



CONSEJO DE SEGURIDAD ACTAS OFICIALES

VIGESIMO CUARTO AÑO

1487 SESION: 22 DE JULIO DE 1969

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1487)	1
Homenaje a los astronautas de los Estados Unidos de América	1
Aprobación del orden del día	2
Carta, de fecha 15 de julio de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Zambia (S/9331)	2

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en Suplementos trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

1487a. SESION

Celebrada en Nueva York, el martes 22 de julio de 1969, a las 15 horas

Presidente: Sr. Ibrahima BOYE (Senegal).

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados: Argelia, Colombia, China, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Hungría, Nepal, Pakistán, Paraguay, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Senegal, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Zambia.

Orden del día provisional (S/Agenda/1487)

1. Aprobación del orden del día.
2. Carta, de fecha 15 de julio de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Zambia (S/9331).

Homenaje a los astronautas de los Estados Unidos de América

1. El PRESIDENTE (*traducción del francés*): Antes de que el Consejo de Seguridad examine el tema del orden del día, confío en que los miembros me permitirán que, en su nombre y en el mío propio, felicite calurosamente a la delegación y al Gobierno y pueblo de los Estados Unidos por la hazaña sin precedentes en la historia de la humanidad que acaban de lograr los científicos estadounidenses al hacer posible que seres humanos se posen y caminen sobre la Luna. Deseamos expresar nuestra admiración y orgullo a esos seres humanos, a esos astronautas, cuyo valor debe celebrar el mundo entero.

2. Al poner pie en la Luna han abierto nuevas perspectivas de las que cabe esperar se beneficie toda la humanidad. La emoción que nos embargó en ese momento afirma nuestra convicción de que todos los hombres de la Tierra, cualquiera sea su nacionalidad, se sienten estrechamente ligados.

3. ¿Por qué destruernos aquí, en esta Tierra donde vivimos, cuando en el futuro ya no podremos usar correctamente la expresión "¿Usted qué quiere, la Luna?"", cuando nos dirijamos a alguien que parezca estar pidiendo lo imposible?

4. En realidad, el acontecimiento histórico que hemos vivido el domingo y lunes pasados, al vencer las barreras que nos han aprisionado durante miles de años, confiere al hombre responsabilidades nuevas y urgentes para con su prójimo, de quien es solidario y a quien debe asegurar la felicidad y la paz. Los hombres de ciencia han cumplido con su deber; esperamos que ahora los economistas y financieros cumplan con el suyo.

5. De todos modos, en este momento solemne, esperamos de todo corazón que la proeza de los valientes astronautas norteamericanos sea el primer rayo de un alba de prosperidad y libertad para todos los que viven en esta Tierra.

6. El Sr. BUFFUM (Estados Unidos de América) (*traducción del inglés*): Sr. Presidente, deseo expresarle mi profundo agradecimiento por su declaración, así como agradecer al Secretario General la declaración que hizo ayer. Estamos agradecidos por estas generosas expresiones de elogio por el descenso del Apolo 11 en la Luna.

7. Esta ha sido por cierto una ocasión histórica, quizás, en realidad, la más memorable de todas las que cualquiera de nosotros tenga oportunidad de presenciar durante nuestra vida. Como norteamericanos nos enorgullecemos lógicamente por el valor y habilidad de nuestros astronautas, así como por el genio de los miles de científicos y técnicos, cuyo nombre no se conoce, que hicieron posible este viaje. Al mismo tiempo, y quiero que esto quede particularmente en claro en este foro, tenemos conciencia de que este último y gran paso en el espacio no es un logro de los Estados Unidos solamente. Sabemos muy bien que llevamos con nosotros al espacio una herencia de la historia, ya que la sabiduría que ha hecho posible esta aventura representa una acumulación de conocimientos a la que han contribuido todas las culturas de todas las épocas y de todas partes del mundo. Sabemos también que al internarnos en esta nueva dimensión de la existencia humana, nos acompañan las esperanzas de toda la humanidad en un mundo mejor y más pacífico.

8. También conocemos muy bien el papel que desempeña esta Organización a medida que el hombre amplía esta última frontera. Por ejemplo, reconocemos que el derecho que rige nuestras actividades en la Luna ha sido establecido en un tratado negociado por la Comisión del Espacio Ultraterrestre de esta Organización, en una ley que dispone que la Luna sea patrimonio de toda la humanidad. Estas son las razones, podría agregar, por las que los astronautas han llevado consigo una bandera de las Naciones Unidas, así como las banderas de todos Estados que son Miembros de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

9. Evidentemente, nada de lo que podamos decir hoy aquí puede añadir brillo al drama que se ha desarrollado ante nuestros ojos este último fin de semana. Tal vez nada de lo que podamos decir aquí refleje mejor el espíritu en que se cumplió esta misión que la placa que los astronautas han colocado en la Luna para la posteridad, que dice: "Vinimos en paz, para toda la humanidad."

10. Tengo entendido que, mientras estamos esperando ansiosamente el regreso del Apolo 11 en las próximas horas, el Presidente Nixon ha transmitido un mensaje a los astronautas, que estimo que habla sinceramente en nombre de todos nosotros, en el que dice lo siguiente:

"Por un instante inapreciable en toda la historia de la humanidad, todos los pueblos de esta Tierra son realmente uno, uno en su orgullo por lo que ustedes han hecho y uno en nuestras oraciones porque vuelvan sanos y salvos a la Tierra."

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Carta, de fecha 15 de julio de 1969, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Zambia (S/9331)

11. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): De conformidad con la decisión adoptada en nuestra sesión anterior, invito al representante de Portugal a que tome asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. B. de Miranda (Portugal) toma asiento a la mesa del Consejo.

12. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): Señalo a los miembros del Consejo que el representante de la República Unida de Tanzania ha pedido, en carta fechada el 18 de julio de 1969 [S/9341], que se le permita participar en el debate sobre la cuestión que el Consejo considera. De conformidad con el Reglamento Provisional y con la práctica del Consejo de Seguridad, con el consentimiento de éste, me propongo invitar al representante de Tanzania a participar sin voto en los debates.

Por invitación del Presidente, el Sr. M. A. Foun (República Unida de Tanzania) toma asiento a la mesa del Consejo.

13. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): También acabo de recibir una carta de fecha 22 de julio de 1969 [S/9348] del representante de Somalia, en la que solicita participar en los debates del Consejo sobre la cuestión que éste considera. Con el consentimiento de los miembros y de conformidad con el Reglamento Provisional y con la práctica del Consejo de Seguridad, me propongo invitar al representante de Somalia a participar sin voto en los debates.

Por invitación del Presidente, el Sr. A. A. Farah (Somalia) toma asiento a la mesa del Consejo.

14. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): El Consejo examinará el toma del orden del día. Señalo a los miembros la carta, de 18 de julio de 1969¹, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los representantes de 32 Estados africanos en nombre de la Organización de la Unidad

Africana, en la que apoyan la solicitud de que se celebre una reunión del Consejo de Seguridad. A estos 32 Estados hay que agregar la Costa de Marfil, cuyo representante acaba de dirigirme una carta, de 22 de julio de 1969¹, en la que pide que se incluya a la Costa de Marfil entre los signatarios de la carta de 18 de julio de 1969.

15. El primer orador inscripto en mi lista es el representante de Hungría, a quien doy la palabra.

16. Sr. CSATORDAY (Hungría) (*traducido del inglés*): Sr. Presidente, permítame unir mis humildes palabras a la elocuente declaración que hizo para felicitar a la delegación de los Estados Unidos y, por intermedio de ella, al emprendedor pueblo norteamericano, por el histórico acontecimiento de haber puesto pie en la Luna. Rendimos tributo a los valientes héroes Neil Armstrong, Edwin Aldrin y Michael Collins, que, ayudados por los esfuerzos y el espíritu creador de miles de trabajadores, técnicos y hombres de ciencia, convirtieron en realidad un sueño milenarío. Deseamos que los tres astronautas regresen sanos y salvos a la buena madre Tierra. Su conquista es un ejemplo magnífico de cómo los medios y recursos bélicos que el hombre usa para destruir pueden servir mejor para la exploración pacífica del espacio. Expresamos la esperanza de que éxitos similares también coronen nuestros esfuerzos en la Tierra y que la tecnología creada para la destrucción, así como el uso que de ella hace el hombre, sirvan más bien a la paz, el progreso y la cooperación.

17. Quiero referirme ahora al orden del día de nuestra reunión. A solicitud del Gobierno de Zambia, el Consejo de Seguridad debe examinar una agresión muy grave de Portugal a un país africano joven e independiente, Zambia. Portugal lanzó un ataque considerable mediante unidades de su fuerza aérea y de su infantería, matando e hiriendo a civiles inocentes y destruyendo sus hogares. Esta acción cruel, premeditada y coordinada abarcó extensas regiones de Zambia. El representante de Portugal explicó la situación en una forma muy extraña. En un momento determinado dijo que "el Gobierno zambiano decidió permitir en su territorio actividades hostiles contra Angola y Mozambique" [1486a. sesión, párr. 68].

18. En realidad, lo único que hizo Zambia fue acatar las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y dar acogida a los refugiados de Angola y Mozambique, víctimas de los colonialistas portugueses. Portugal no sólo se niega a acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, sino que emplea la política de intimidación y terror contra un país que, cumpliendo sus obligaciones internacionales sobre la base de la Carta de las Naciones Unidas, presta ayuda a los pueblos amantes de la paz de Angola y Mozambique, cuya lucha ha sido reconocida como legítima por las Naciones Unidas. En un esfuerzo por aniquilar a los refugiados de Angola y Mozambique, por apagar el fuego de la independencia nacional y suprimir toda posible asistencia a los mismos, las fuerzas armadas portuguesas atacaron brutalmente aldeas zambianas, causando muchas víctimas.

19. Parece que, a juicio del Gobierno de Portugal, la aplicación de las decisiones de las Naciones Unidas constituye un *casus belli*; pero esto representa un ataque directo

¹ Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Cuarto Año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1969, documentos S/9340 y Add.1 a 3.

al fundamento mismo de nuestra Organización. En cambio, califican las actividades de angoleños y mozambiqueños de hostiles a Angola y Mozambique. Esto es primero completamente disparatado y, después, una burda y engañosa deformación de los hechos. Debemos decir que estos pueblos luchan contra el colonialismo portugués, se oponen a las fuerzas del oscuantismo y su propósito es la independencia y el progreso, todo ello en concordancia con los ideales más nobles de la humanidad, con las disposiciones de la Carta y con numerosas resoluciones de las Naciones Unidas, incluida, en primer lugar, la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1960.

20. Pero ¿qué ha ocurrido en esta situación? El representante de Portugal trató neciamente de hacer responsable a Zambia al aducir varias veces que el territorio y el espacio aéreo de Portugal habían sido violados por las fuerzas armadas de Zambia. A mi juicio, esto es absolutamente ridículo. ¿Cómo podrían soldados y pilotos de Zambia atacar territorio de Portugal en la Península Ibérica, en Europa? Además, agregó que "se ha presentado una situación en la cual las zonas fronterizas portuguesas en Angola y Mozambique se ven constantemente violadas por elementos armados procedentes de Zambia" [1486a, sesión, párr. 69]. Ninguna acusación de este tipo exime de culpa al Gobierno de Lisboa o justifica su vergonzosa agresión. La realidad es que la población local ha emprendido la lucha contra los invasores colonialistas portugueses en Angola, Mozambique y, ahora, en Zambia.

21. Los colonialistas portugueses llevan a cabo una guerra en tres frentes: una guerra colonial brutal contra los pueblos africanos, una guerra política e inhumana contra las Naciones Unidas, y una lucha desesperada contra los cambios de la época, tratando de perpetuar el colonialismo del siglo XIX. No tienen reparo en violar principios fundamentales de derecho internacional al atacar a un país independiente y violar su integridad territorial. No se justifica en modo alguno el ataque brutal de Portugal a Zambia y es intolerable otra violación de la Carta. Hay que poner fin a la práctica de la ley de la jungla. Portugal debe acatar las normas de derecho internacional contemporáneo vigente, reconociendo el derecho de todos los pueblos a la libre determinación.

22. En las Naciones Unidas hemos estado discutiendo por bastante tiempo, como tema especial, la situación que existe en las colonias africanas bajo administración portuguesa. Desde la aprobación de la Declaración sobre la descolonización, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad se han visto obligados varias veces a considerar el empeoramiento de la situación de los Territorios bajo administración portuguesa por la negativa de ese país a cumplir con las resoluciones de esos órganos. Pese a varias resoluciones de la Organización mundial y en desafío de la opinión pública mundial, el Gobierno de Portugal ha intensificado sus actividades en operaciones militares de represión de los pueblos de Angola, Mozambique y la llamada Guinea Portuguesa, y sus agresiones a Estados africanos independientes, algunos limítrofes de los Territorios bajo su administración, otros situados más lejos, como la República Democrática del Congo, la República de Senegal, la República de Guinea y la República del Congo

(Brazzaville), tal como se señala en la carta² dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por treinta y tres Estados africanos.

23. Es de conocimiento público que Portugal es un país pequeño, económica, financiera y militarmente débil. Aun así, ¿cómo puede este pequeño país tener tanto éxito al desatar una guerra colonial contra los pueblos de África y desafiar las resoluciones de las Naciones Unidas? Si no fuera por el apoyo militar y económico de sus socios de la OTAN, el Gobierno de Portugal no estaría en condiciones de resistir a los movimientos de liberación nacional.

24. Los hechos y la experiencia expuestos en los recientes debates del Consejo de Seguridad sobre Namibia y Rhodesia del Sur reafirman que en el sur de África hay un triángulo militar y político, llamado por los africanos "la alianza impía", formado por Sudafrica, Rhodesia del Sur y Portugal. Los países que participan en ese bloque llevan a cabo operaciones coordinadas punitivas contra los pueblos de las colonias portuguesas, Namibia y Zimbabue, y amenazan con la guerra y la intervención armadas a otros jóvenes países independientes de África. Por eso Portugal se ha atrevido a ir tan lejos y lo ha conseguido.

25. El Gobierno de Portugal debe asumir la plena responsabilidad por la grave situación creada por la agresión al pueblo amante de la paz de Zambia, así como por la compensación por los daños causados. Pero todos esos países que, en contra de la posición claramente expresada por las Naciones Unidas, han suministrado asistencia militar y financiera a Portugal, ayudándolo en su política de violación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, deben compartir la grave responsabilidad por estos serios acontecimientos.

26. La posición del Gobierno de la República Popular de Hungría es clara y firme. En breves palabras, es la siguiente: primero, respetar el derecho de todos los pueblos a la libre determinación, la independencia y la integridad territorial; segundo, condenar a Portugal por agredir a Zambia y reprimir por la fuerza los movimientos de liberación de los pueblos de Angola y Mozambique; tercero, Hungría apoya la lucha, justa y en legítima defensa, que Zambia libra de conformidad con el Artículo 51 de la Carta, y su reclamación de una compensación adecuada por los daños causados por la agresión portuguesa.

27. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): El siguiente orador en mi lista es el representante de Somalia, a quien doy la palabra.

28. Sr. FARAH (Somalia) (*traducido del inglés*): Sr. Presidente, mi delegación desea agradecer a usted y, por su intermedio, a los miembros del Consejo de Seguridad, el habernos brindado esta oportunidad de dar nuestra opinión sobre algunas cuestiones relacionadas con la queja de la República de Zambia contra Portugal.

29. Mi delegación no tiene la intención de explayarse sobre los detalles de la queja presentada al Consejo por la República de Zambia, pues esto ha sido muy bien realizado

² *Ibid.*

por su representante. No obstante, antes de referirme a algunas de las consecuencias más amplias de esta queja, me parece importante hacer hincapié en que las autoridades portuguesas han cometido por lo menos 66 actos de agresión separados contra la República de Zambia durante los últimos tres años. La moderación ejemplar que ha demostrado el Gobierno de Zambia frente a esta provocación merece no sólo nuestro elogio, sino también nuestro reconocimiento de que está dedicado a la causa de la paz. La República de Zambia no sólo no ha ejercido el derecho que le cabe en virtud del Artículo 51 de la Carta, de tomar medidas defensivas para rechazar al agresor, sino que ha dado a Portugal todas las oportunidades concebibles para que cambie su conducta ilegal por medio de negociaciones bilaterales.

30. ¿Cuáles son, entonces, algunas de las cuestiones importantes que se desprenden de la actitud contraria a este Estado africano de las autoridades portuguesas? Mi delegación ve en esta queja contra Portugal presentada por Zambia no sólo pruebas de actos de agresión de un Estado contra otro, sino también pruebas de una modalidad más amplia de actos agresivos que las autoridades coloniales portuguesas han cometido contra Estados africanos limítrofes de Angola, Mozambique y la llamada Guinea Portuguesa.

31. Se recordará que inmediatamente después de lograr su independencia, Senegal se vio obligado en 1961 a presentar una queja al Consejo de Seguridad por las violaciones de su territorio y espacio aéreo por las fuerzas armadas portuguesas. En 1963, Senegal se vio obligado nuevamente a protestar en el Consejo contra el bombardeo de su territorio por cuatro aeronaves portuguesas. En 1964, la agresión de Portugal se desplazó al territorio de otro Estado africano, Guinea. En octubre de ese año, el Gobierno de Guinea informó al Consejo de que, en vista de las deliberadas provocaciones y reiteradas violaciones de su espacio aéreo por aeronaves portuguesas, había dado órdenes a sus tropas acantonadas en la frontera de que pusieran fin por los medios más eficaces a cualquier nueva intrusión de aeronaves portuguesas. Evidentemente, éste es el tipo de idioma que comprende Portugal, pues desde ese entonces Guinea no ha presentado ninguna otra queja.

32. Senegal se vio obligado nuevamente a protestar ante el Consejo de Seguridad a fines de 1964 y en febrero de 1965, denunciando nuevas violaciones de su espacio aéreo y de su territorio por las fuerzas armadas portuguesas. Estas quejas fueron seguidas por otra del Gobierno del Congo (Brazzaville) en el mismo período, en la que denunció incursiones repetidas dentro de su territorio por soldados portugueses.

33. En 1966, Zambia, la República del Congo (Brazzaville), la República Unida de Tanzania y la República Democrática del Congo formularon quejas contra agresiones portuguesas. Estas quejas se referían a violaciones de su espacio aéreo y territorio en la forma de bombardeos de aldeas fronterizas por aviones portugueses, la colocación de minas en los caminos e incursiones armadas y asaltos contra sus territorios por tropas portuguesas.

34. Por lo tanto, ¿a qué se deben estas agresiones que las autoridades portuguesas cometen repetidamente a pesar de

la censura de las Naciones Unidas? La razón es que la Organización de la Unidad Africana se ha comprometido a dar todo el apoyo posible a los movimientos de liberación en los Territorios africanos bajo dominación portuguesa en su lucha por la libre determinación y la independencia. Además, Portugal quisiera que el mundo creyera que la inquietud y los disturbios que predominan en los tres territorios africanos sobre los que reclama soberanía son atribuibles no a las demandas sociales, políticas y económicas de la población, sino únicamente a la importación de ideas y a la ayuda de los Estados vecinos independientes.

35. Los numerosos actos de agresión de las autoridades portuguesas son síntomas de una enfermedad. El Consejo de Seguridad, si bien debe considerar estos síntomas, también debe reconocer la causa de la enfermedad. La razón principal de las quejas contra Portugal que se presentan repetidamente ante el Consejo es la negativa de las autoridades portuguesas a traspasar el poder político y la soberanía a la población local africana bajo su control, como lo han hecho otras antiguas Potencias coloniales de esa región. Portugal se aferra a la ficción jurídica de que las llamadas provincias de ultramar de Africa constituyen partes inalienables de la nación portuguesa. Según los portugueses, los habitantes africanos de estos Territorios no tienen derecho a una identidad separada, pues, según sostienen, ya han sido oficialmente asimilados. No obstante, en Angola, por ejemplo, hasta 1960, menos del 1% de los 4 millones de africanos habían sido reconocidos por los portugueses como "asimilados". Pero no deseo que el Consejo de Seguridad tenga que examinar esta cuestión particular de la asimilación, ya que este concepto es ajeno a cualquier pueblo que se respete y, en particular, a las aspiraciones africanas.

36. El trabajo obligatorio, la represión política y la discriminación social fueron factores que tuvieron como resultado la rebelión de Angola en 1961, que se ha extendido a todo el país y propagado a Mozambique y a la llamada Guinea Portuguesa. Los miembros del Consejo saben que estas rebeliones han causado muchos sufrimientos. Aparte de miles de muertos y heridos, la represión de los portugueses ha creado enormes problemas de refugiados. Según un informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, al 30 de junio de 1968 había 448.954 refugiados de los Territorios de Angola, Mozambique y Guinea en los Estados africanos vecinos de Zambia, Senegal, la República Unida de Tanzania y la República Democrática del Congo. Con medio millón de refugiados que anhelan volver a su patria y con la población africana de esos territorios que intensifica su lucha armada contra la dominación colonial de Portugal, no sorprende que Portugal vea que su corona colonial es difícil de usar. Tampoco sorprende que Portugal trate de atribuir a otros la causa de sus preocupaciones.

37. Otro de los aspectos generales del problema de la agresión portuguesa a Estados africanos independientes que nos perturba igualmente, es que esa agresión está relacionada con la alianza de Portugal con los dos regímenes racistas del Africa meridional: Sudáfrica y Rhodesia del Sur. Por supuesto, esta alianza se basa en una comunidad de intereses que incluye la creencia de que la dominación de las llamadas provincias portuguesas en Africa se puede

mantener con la ayuda militar y económica de estos regímenes racistas, sobre todo de Sudáfrica. No es ningún secreto que cuando el Ministro de Defensa de Sudáfrica dio una cena en honor del General Horacio Rebelo, Ministro de Defensa de Portugal, el 10 de febrero de 1969, pudo decir que Sudáfrica y Portugal cooperaban para combatir las fuerzas destructivas de lo que consideraban el comunismo internacional. Por su parte, el General Rebelo dijo que el equilibrio de poder en África meridional dependía de la estabilidad y fuerza de Sudáfrica, que Portugal había contribuido a ese equilibrio y que se complacía en tener a Sudáfrica de vecino amistoso. Al día siguiente, el Ministro de Defensa de Portugal añadió, en Johannesburgo: "Estoy seguro que Portugal, con Angola y Mozambique, puede unirse a Sudáfrica para crear una gran fuerza contra los agresores extranjeros."

38. Según *The Cape Times* del 12 de febrero de 1969, el Ministro de Defensa manifestó también que Sudáfrica y Portugal compartirían la defensa militar y policial de las dos obras hidroeléctricas en que habían colaborado, una en Kunena, en las fronteras septentrionales de Namibia, y la otra, la presa de Cabora Bassa, en el Zambeze. Concretamente, esto representa una cooperación y colaboración militar y policial en defensa de dos represas ubicadas en territorios pertenecientes al pueblo africano.

39. La verdadera importancia de esta alianza racista en el África meridional se describe mejor a través del extracto siguiente del Manifiesto sobre el África meridional emitido el 16 de abril de 1969, en Lusaka, por los Jefes de Estado y de Gobierno del África oriental y central:

"Este Manifiesto afirma, por lo tanto, sin lugar a dudas, que la actitud inhumana de Portugal en África y su despiadada dominación de los pueblos de Mozambique, de Angola y de la Guinea llamada Portuguesa no tiene relación alguna con el conflicto ideológico entre las grandes Potencias y se halla en posición diametralmente opuesta a la... filosofía y doctrinas aplicadas por los aliados de este país en la conducción de sus asuntos internos. Los pueblos de Mozambique, de Angola y de la Guinea llamada Portuguesa no están interesados en el comunismo o el capitalismo; solamente les interesa su propia libertad. Piden que se reconozca y acepte el principio de la independencia sobre la base del régimen mayoritario".

40. A juicio de mi delegación, las autoridades portuguesas harían bien en reconsiderar su actitud para con los pueblos africanos y pensar si la cooperación con ellos no supondría mayores beneficios que una alianza con las malvadas fuerzas racistas del África meridional. Como señala el Manifiesto de Lusaka: "Angola, Guinea y Mozambique independientes pueden optar por mantener una relación amistosa con Portugal, como lo hace el Brasil. Esa sería la libre elección de un pueblo libre."

41. Mi delegación estima que un examen de estos aspectos más amplios de la cuestión que considera el Consejo debe

asegurar la condena más enérgica de Portugal por sus agresiones. Además, el Consejo debe tener en cuenta que la situación creada en África por la presencia del colonialismo portugués requiere un amplio examen del Consejo. Se debe tomar nota de que ya en 1962 la Asamblea General, en su resolución 1819 (XVII), sobre la situación en Angola, expresó su convicción de que la guerra colonial emprendida por Portugal y su negativa a aplicar las disposiciones de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General constituyen una fuente de conflictos y tensión internacionales y una grave amenaza a la paz y a la seguridad mundiales.

42. Por ello, opino que la situación creada por la reciente agresión de Portugal al territorio de la República de Zambia merece, también, la más seria consideración de este Consejo y su condenación más enérgica.

43. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): El siguiente orador en mi lista es el representante de la República Unida de Tanzania, a quien doy la palabra.

44. El Sr. FOUM (República Unida de Tanzania) (*traducido del inglés*): Quiero expresar el sincero agradecimiento de mi delegación al Sr. Presidente y, por su intermedio, al Consejo, por habernos permitido participar en el debate sobre el tema que figura en este momento en el orden del día del Consejo de Seguridad. El actual debate sobre la queja de Zambia contra la agresión de Portugal es de suma importancia para el pueblo y el Gobierno de la República Unida de Tanzania. Zambia es nuestro vecino. Tenemos una frontera común y estamos unidos por fuertes vínculos de amistad que tienen su base en un pasado histórico similar. Zambia y Tanzania, como el resto de África, están empeñados en la lucha por el desarrollo económico y la eliminación del colonialismo y el imperialismo de la parte meridional de África. Además, Zambia, a diferencia de Tanzania, es un país mediterráneo, hecho este que han explotado y siguen explotando o tratan de explotar los enemigos de Zambia y de África a fin de sabotear los objetivos y propósitos de Zambia y del continente en África meridional. Por lo tanto, la República Unida de Tanzania se ha comprometido, como cuestión de política nacional fundamental, a ayudar a Zambia en un espíritu de fraternidad y solidaridad de todas las formas que le sean posibles, de manera que la posición geográfica de esa nación no sea explotada por las fuerzas del mal, el colonialismo y el imperialismo. En Tanzania sabemos que cualquier cosa que le ocurra a otro país africano nos ha de afectar y, cuando ese país es Zambia, el efecto en nosotros, y por cierto en toda África, puede ser de consecuencias trascendentales.

45. Por tales razones, mi delegación estimó necesario solicitar la anuencia del Consejo para participar en este debate.

46. Es bien sabido de todos los miembros de este Consejo que Portugal, motivo de la actual queja de Zambia, durante más de cuatro siglos ha dependido de las colonias para su supervivencia. Así, ha explotado y saqueado esos territorios africanos con el pretexto cínico y endoble de que las colonias están siendo gobernadas para su propio bien o de que forman parte de Portugal y de la Península Ibérica. Por supuesto, este concepto ilusorio ha sido rechazado por todos los hombres libres.

³ Véase el texto del Manifiesto en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Anexos*, tema 106 del programa, documento A/7754.

47. Hace mucho que, en defensa de su patria, y con razón, los pueblos de las colonias de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau) no se dejan engañar por estos vacuos pretextos portugueses. Por consiguiente, han recurrido a las armas para luchar por su libertad y han obtenido victorias significativas. Los pueblos oprimidos de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau) se han sentido particularmente alentados por los notables logros del resto del África libre — y Zambia está orgullosamente en esa situación — desde que las respectivas naciones obtuvieron su independencia. Esos pueblos se han visto fortalecidos y estimulados en su lucha por el compromiso de apoyarlos que han contraído los países africanos de la Organización de la Unidad Africana. También han sido estimulados por el hecho de que las Naciones Unidas han reconocido que libran una lucha legítima y por el llamamiento de la Organización a todos los pueblos que defienden la libertad del hombre para que les presten ayuda moral y material.

48. La lucha por la liberación que se libra en toda el África meridional, junto con la notable reconstrucción económica, social y política que se observa en toda el África independiente, han frustrado completamente la política colonial portuguesa en esa parte del mundo. La agresión de Portugal a Zambia, si se ha de entender cabalmente su sentido, debe, por consiguiente, contemplarse en el contexto de lo ocurrido en toda África.

49. Por supuesto, no es ésta la primera vez que el Consejo de Seguridad escucha una queja de un Miembro de las Naciones Unidas contra Portugal. En realidad, en todos los casos anteriores, las quejas fueron formuladas por Estados africanos independientes. Es un punto de significado inmediato e importante.

50. En diversas oportunidades el Consejo ha sido llamado a considerar con la urgencia requerida actos de provocación y violaciones cometidas por el Gobierno portugués, como dije, contra varios Estados africanos Miembros de la Organización. Conviene recordar que ya en 1963, cuando tuvieron lugar violaciones similares contra Senegal, o en 1965, contra la República Democrática del Congo, el Consejo deploró esas violaciones e instó al Gobierno de Portugal a que tomase las medidas necesarias para impedir estas violaciones de la soberanía e integridad territorial de los Estados africanos.

51. La República Unida de Tanzania tampoco escapó a las agresiones de Portugal. En diversas ocasiones, los colonialistas portugueses han penetrado en Tanzania, bombardeando aldeas, y matando e hiriendo a civiles inocentes. También se han cometido actos igualmente provocativos y agresivos contra la República de Guinea y contra la República del Congo (Brazzaville).

52. Parecería que las advertencias hechas al Gobierno portugués por el órgano máximo de las Naciones Unidas tendrían que haber sido suficientes, como muchos creyeron que lo serían, para lograr los resultados que se deseaban, es decir, la cesación inmediata y completa de esas burdas transgresiones y violaciones de la soberanía de Estados africanos independientes. Sin embargo, el paso del tiempo y el curso de los acontecimientos han mostrado, como asimismo lo demuestran los hechos en el caso actual, que las

fuerzas fascistas de Portugal están empeñadas en continuar esos actos de agresión, amenazando la paz y la seguridad.

53. No cabe duda que el objetivo primordial de Portugal es encubrir su imposibilidad de mantener un dominio incontestable sobre los territorios africanos que ocupa. Portugal no ha podido derrotar a los gloriosos movimientos de liberación de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau). En realidad, los movimientos de liberación nacional pasan de una posición de fuerza a otra, y lo hacen porque cuentan con el apoyo de las masas y de los pueblos del mundo amantes de la libertad, porque, primordialmente, las Naciones Unidas han reconocido la legitimidad de la lucha de esos pueblos y han instado a los demás pueblos del mundo a que les presten apoyo moral y material en su lucha por recuperar su libertad y emanciparse. Este es un compromiso que han asumido los pueblos africanos, los miembros de la Organización de la Unidad Africana. Portugal, para encubrir su fracaso, quiere ahora crear confusión política en países independientes de África.

54. El viernes pasado, el representante de Zambia hizo un relato detallado ante este Consejo [1486a. sesión] de las agresiones de Portugal a Zambia desde 1966, y señaló que, hasta el momento en que hablaba, esos actos habían llegado a 60. De su declaración, mi delegación ha podido deducir, como también estoy seguro lo habrán hecho los demás miembros del Consejo, que esas agresiones de Portugal ocurren con mayor frecuencia que en el pasado. Son actos similares a los que Portugal ha cometido en otros países africanos independientes, incluso Tanzania. Se recurre a métodos primitivos y ultrajantes como la violación y el robo acompañado de violencia. También se viola, sin provocación alguna, el espacio aéreo de Zambia, se bombardean aldeas de ese país; se incendian casas, destruyen cosechas y depósitos de cereales; se secuestra a aldeanos y se los tortura antes de asesinarlos a sangre fría; se minan caminos y se vuelan puentes vitales para la vida económica de Zambia. La lista podría proseguir.

55. Portugal sabe que Zambia y la República Unida de Tanzania tienen fronteras con Angola y Mozambique y que, por lo tanto, lo que ocurre en Zambia o en Tanzania ha de influir en lo que suceda en esas colonias. Por lo tanto Portugal estima que una Zambia unida, pacífica y próspera amenaza a las fuerzas de explotación en esos Territorios. Los colonialistas portugueses, por consiguiente, hacen todo lo que está a su alcance para crear confusión política y económica dentro de Zambia. En su opinión, y de acuerdo con el razonamiento típico de los colonialistas, una Zambia débil sería mucho más fácil de controlar y, en su forma retorcida de pensar, sería el repique de muerte para la lucha de liberación en el África meridional.

56. Pero el compromiso de Zambia y el de toda África debería disipar tales ilusiones. África ha sufrido y soportado toda clase de actos atroces cometidos por las fuerzas del imperialismo que quieren subyugar a los pueblos y explotar los ricos recursos del continente. Miles y miles de hijas e hijos de África han sacrificado heroicamente la vida por la libertad y prosperidad de que se goza en otras partes del mundo, por el progreso y la paz de la humanidad. Por lo tanto, es natural que la preocupación primordial actual de los pueblos africanos libres — y repito que Zambia se cuenta

orgullosamente entre ellos — sea la liberación total del continente del sistema pernicioso de explotación del hombre por el hombre.

57. El Gobierno de Portugal, apoyado por sus aliados en la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, representa a ese sistema pernicioso en África. Hasta ahora, el Gobierno de Portugal se ha manifestado, en sus palabras y en sus hechos, como un enemigo declarado de la liberación africana, y, al librar una guerra malvada de genocidio contra los pueblos de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau), ha demostrado estar contra la paz y el progreso. Portugal mantiene esta política irresponsable gracias al apoyo sustancial que recibe de sus aliados en la Organización del Tratado del Atlántico del Norte. Portugal es el portaestandarte del imperialismo en el África meridional. Los documentos de las Naciones Unidas demuestran claramente este hecho.

58. En su resolución 1542 (XV), de 15 de diciembre de 1960, la Asamblea General reconoció que en los Territorios bajo dominación portuguesa la negación a los pueblos del derecho a la libertad "constituye una amenaza al bienestar de la humanidad y a la paz internacional". Asimismo, en su resolución 1807 (XVII), de 14 de diciembre de 1962, la Asamblea General observó con profunda preocupación "que la política y los actos del Gobierno de Portugal con respecto a los territorios bajo su administración han creado una situación que constituye una amenaza grave para la paz y la seguridad internacionales".

59. Además, este mismo órgano, el Consejo de Seguridad, por diversas resoluciones — y particularmente por el texto de su resolución 180 (1963), de 31 de julio de 1963 —, puntualizó "que la situación de los territorios bajo administración portuguesa perturba gravemente la paz y la seguridad en África".

60. Se reconoce en todo el mundo que las fuerzas del colonialismo, después de haber sido eliminadas del resto de África, han establecido su último bastión en la parte meridional. Los africanos no nos hacemos ilusiones en cuanto a las fuerzas que participan ni a lo que representan. Son las fuerzas del imperialismo, que se ponen de manifiesto directamente bajo la forma del malvado sistema de *apartheid* del régimen de Pretoria y del régimen ilegal de la minoría racista de Rhodesia del Sur, así como en los colonialistas portugueses y, de manera más saliente, en los monopolios internacionales que apoyan y por lo tanto estimulan a esas fuerzas del imperialismo.

61. Hasta ahora Portugal no ha despertado de su sueño y no reconoce el hecho de que Angola, Mozambique y Guinea (Bissau) no son parte integrante de ningún Estado europeo. Por lo tanto, Portugal ha desencadenado terca y viciosamente una guerra contra sus pueblos. En la consecución de su guerra criminal contra esos pueblos, el Gobierno de Portugal se ha mostrado discípulo capaz al adoptar el concepto agresivo de la "persecución inmediata" que practican sus maestros imperialistas. En realidad, en esta misma sala, el representante de Portugal, aprovechando evidentemente los argumentos similares esgrimidos por otras fuerzas en oportunidades anteriores, ha indicado claramente que considera este concepto ilegítimo una práctica natural.

62. El Artículo 25 de la Carta sostiene sin ambigüedad alguna que "los Miembros de las Naciones Unidas convienen en aceptar y cumplir las decisiones del Consejo de Seguridad de acuerdo con esta Carta". Considero que el Gobierno de Portugal, por las declaraciones hechas en los diversos órganos de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, y por sus actos contra el pueblo africano, como lo demuestra la agresión portuguesa contra la República de Zambia, ha expresado en forma desafiante que ya no tiene en cuenta para nada ese concepto tan fundamental. Este, también, es un aspecto muy importante y pertinente que tiene que ver directamente con el fondo del presente debate. Nos sentimos plenamente justificados al preguntar si no va a tener fin esta burda violación de las resoluciones de las Naciones Unidas, incluidas las del Consejo de Seguridad. Este menosprecio por las resoluciones lo practican Portugal y sus aliados entre los países occidentales que lo apoyan en la Organización del Tratado del Atlántico del Norte.

63. Por su resolución 218 (1965), el Consejo de Seguridad, después de reafirmar su propia resolución 133 (1963) y la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, pidió urgentemente a Portugal que, entre otras cosas, *a*) reconociera inmediatamente el derecho de los pueblos de los territorios bajo su administración a la libre determinación y a la independencia; *b*) cesara inmediatamente todo acto de represión y retirase todas las fuerzas militares y de otra índole que empleaba en ese momento con ese fin. En el párrafo 6 de la misma resolución, el Consejo de Seguridad pidió a todos los Estados que se abstuviesen inmediatamente de ofrecer al Gobierno de Portugal cualquier asistencia que lo pusiera en condiciones de continuar la represión que ejercía sobre los pueblos de los Territorios por él administrados y tomaran todas las medidas necesarias para evitar la venta y el suministro de armas y equipo militar al Gobierno portugués para ese efecto, incluso la venta y entrega de equipos y materiales para fabricar y mantener armas y municiones para ser usados en los territorios bajo administración portuguesa.

64. Cabe preguntarse si las disposiciones de esa resolución, entre otras, han sido puestas en práctica. La respuesta, evidentemente, es un categórico no. Este Consejo no estaría reunido ahora si el Gobierno de Portugal hubiese aceptado y cumplido las decisiones del Consejo en las que éste exigió que cesase y desistiera de cometer actos de represión y concediese inmediatamente la independencia a los pueblos de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau). El Consejo no estaría reunido ahora si el Gobierno de Portugal hubiese aceptado y cumplido otras decisiones del Consejo en las que éste le pidió que desistiese de toda violación o infracción de la soberanía e integridad territorial de los Estados independientes que tienen fronteras con los enclaves que se encuentran bajo su dominio colonial.

65. Portugal se ha negado a acatar decisiones anteriores de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. El Gobierno de Portugal continúa agrediendo a Zambia y otros Estados africanos independientes. Es una tendencia muy peligrosa que, a menos que se contenga a tiempo, asumirá dimensiones preñadas de gravísimas consecuencias. Parece que Portugal, alentado por el apoyo sustancial que recibe de sus aliados de la OTAN, no se preocupa de las conse-

ouencias de sus políticas y actos irresponsables y criminales contra los pueblos de Africa en general y, como en este caso, contra el pueblo y Gobierno de Zambia en particular.

66. La actitud del representante de Portugal en este Consejo ha revelado que Portugal todavía no ha sacado lección alguna de la evolución histórica de la sociedad. Por el contrario, sigue manteniendo una actitud característica de las fuerzas del imperialismo rechazando en masa acusaciones legítimas y probadas. Esta táctica ha sido utilizada en casi todos los debates relacionados con los actos agresivos del Gobierno portugués. El representante de Portugal ha tratado en esta sala de distraer la atención del Consejo de las graves acusaciones hechas por Zambia contra su país.

67. De lo dicho, debe ser fácil ver el camino que siguen las fuerzas de la reacción y del imperialismo. Tratan de atrasar el ritmo de la historia para perpetuar el sistema inhumano del colonialismo, sofocar la lucha legítima de liberación de los pueblos e intimidar a los Estados independientes, por la fuerza bruta, obligándolos a someterse a los dictados del imperialismo.

68. La República Unida de Tanzania y otros Estados independientes de Africa están plena e indudablemente comprometidos con la causa de la liberación de las colonias ocupadas y la supresión de la amenaza a la paz y seguridad internacionales. Tanzania, como toda el Africa liberada, ama la paz. Por eso nos oponemos a la guerra y al colonialismo. El colonialismo, sistema de explotación del hombre por el hombre, es un crimen de lesa humanidad. El desarrollo histórico de la sociedad ha demostrado justamente que la libertad del hombre es indivisible y no puede divorciarse o separarse de la paz. Así, resulta claro que Africa no puede permanecer inactiva, ni convivir con el colonialismo, con el enemigo de la humanidad, de la libertad y la paz.

69. Zambia forma parte del Africa que se ha comprometido a mantener los nobles principios de liberación del continente y del logro de la paz y seguridad internacionales. Por eso Portugal, portaestandarte del imperialismo en el Africa meridional, agrade a Zambia.

70. Portugal representa una amenaza evidente no sólo para los Territorios a los cuales se aferra ilegalmente, sino para todos los países africanos. Sus agresiones lo ponen de manifiesto. Portugal ha violado la soberanía y la integridad territorial de Zambia no una, ni dos, ni una docena de veces, sino más de sesenta veces. El Consejo de Seguridad ha determinado antes, como ya dije, que los actos del Gobierno portugués en Africa perturban gravemente la paz

y la seguridad. La presentación de las acusaciones de Zambia demuestra que las violaciones continuas cometidas por Portugal son muy serias y amenazan la paz y la seguridad.

71. El Consejo de Seguridad, que de acuerdo con la Carta tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, debe, por lo tanto, dirigir de una vez por todas una seria advertencia al Gobierno portugués para que ponga fin a todos sus actos de vandalismo y agresión a Zambia y al pueblo africano. Las actividades de Portugal, al violar la soberanía e integridad territorial de Zambia y causar muertes y destrucción, merecen la condena más enérgica del Consejo. En realidad, no debemos perder de vista que el apoyo sustancial que dan a Portugal, especialmente los miembros más destacados de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte y los racistas blancos del Africa meridional, hace que estas fuerzas asuman gran responsabilidad por los actos de Portugal contra Zambia, así como contra los pueblos de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau). Al suministrar armas y otros materiales a Portugal, conociendo perfectamente bien las intenciones y los actos portugueses en Africa, y al negarse a tomar medidas enérgicas para impedir que su aliado cometa agresiones, esas fuerzas se hacen culpables de los crímenes en que Portugal incurre cometiendo contra Zambia y Africa.

72. Por último, en caso de que sea necesario reiterarlo, debo decir que Tanzania respalda plenamente la justa queja de la República de Zambia contra los agresores imperialistas portugueses. Tenemos la esperanza y estamos convencidos de que el Consejo de Seguridad respaldará y recomendará sin reservas la solicitud presentada por Zambia.

73. Para terminar, al saludar la justa y clara actitud del pueblo y Gobierno de Zambia, no puedo menos de saludar a los heroicos luchadores por la liberación de Angola, Mozambique y Guinea (Bissau), y expresar el convencimiento de todo el pueblo africano de que irán de victoria en victoria, asestando golpe tras golpe, hasta que obliguen a los colonialistas portugueses a abandonar las costas de su patria.

74. El PRESIDENTE (*traducido del francés*): No tengo más oradores anotados en la lista. Si ningún representante desea hacer uso de la palabra a esta altura del debate, levantaré la sesión. Como resultado de consultas celebradas con los miembros del Consejo, se ha convenido en que la próxima sesión se celebre el miércoles 23 a las 15 horas.

Se levanta la sesión a las 17.05 horas.

HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre librairie ou adressez-vous à: Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Приводите справки об изданиях в нашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.
